LITORALPRESS

Fecha: 18-06-2025
Medio: Diario VI Región
Supl. : Diario VI Región
Tipo: Noticia general
Título: **Recorren puntos calle tras activación de Código Azul en Rancagua**

Pág. : 9
Cm2: 431,8
VPE: $ 863.546

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: No Definida

Seremi de Desarrollo Social y Familia

Recorren puntos calle tras activación de Código Azul en Rancagua

La estrategia impulsada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, refuerza la ayuda en terreno para personas en situación de calle, con alimentación, abrigo y traslado a albergues por parte de los equipos móviles.

Debido a las bajas temperaturas registradas durante los últimos días, el pasado viernes 13 de junio comenzó la activación del Código Azul en la ciudad de Rancagua, oportunidad en que la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Nayadeth Ahumada Herrera visitó diferentes puntos calle de la capital regional, desplegándose en terreno para hacer entrega de alimentación, abrigo y útiles de aseo personal a las personas en situación de calle de esta comuna.

La titular regional de Desarrollo Social y Familia señaló que "ante las condiciones climáticas que hemos tenido durante estos días, iniciamos el Código Azul en la comuna de Rancagua, donde hemos estado recorriendo algunos puntos calle de la comuna, entregando alimentación, abrigo y kits de higiene personal para las personas en situación de calle. Esto es parte de las distintas iniciativas que tenemos como Gobierno y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, donde estamos implementando todo lo que tiene que ver con el Plan Protege Calle".

En el marco del Plan Protege Calle 2025 se encuentra disponible el Albergue Rancagua, ubicado en Santa María N°318 junto con la Residencia para la Superación en calle El Corregidor N° 36, Población Manso de Velasco y la Residencia Familiar de calle Bueras N° 377, dispositivos de la ciudad de Rancagua. Además, se encuentra disponible el Albergue San Fernando, localizado en Yumbel N°150 y la Residencia para la Superación de San Fernando, en Valdivia N° 727.

La Seremi Nayadeth Ahumada informó que "estas son acciones dirigidas al periodo de invierno, donde estamos trabajando a través de las rutas, implementando albergues, ya tenemos habilitados uno en Rancagua y otro en San Fernando, y estamos próximos a abrir otros albergues en Rancagua, Graneros y Rengo. Además, de la incorporación de la Ruta Médica; las rutas Social y Protege, que nos permite recorrer los distintos puntos de la comuna entregando distintos apoyos. También estamos próximos a habilitar una ruta con Carabineros, que nos permitirá abarcar la zona poniente de Rancagua".

Cabe señalar que el Código Azul es parte del Plan Protege Calle 2025 y es una estrategia de emergencia para proteger la vida de las personas en situación de calle, especialmente en los días de severidad climática invernal, que busca fortalecer el sistema de atención en calle a través de los operativos móviles, comprometiendo para esto actores públicos y privados.

La activación de operativos móviles consiste en la entrega de prestaciones básicas de alimentación, higiene y abrigo, además de información respecto de las alternativas de hospedaje y la eventual derivación a centros de atención de salud si fuese pertinente.

Con el fin de reforzar la oferta permanente del Estado y proteger la vida de personas en situación de calle, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales, activó el Código Azul en Rancagua para este lunes 16 de junio desde las 17:00 horas hasta el miércoles 18 de junio a las 13:00 horas, producto del pronóstico de bajas temperaturas y precipitaciones.

En la región de O'Higgins, el Código Azul se activa cuando la temperatura es igual o inferior a 0°C o cuando las temperaturas son inferiores 5°C, junto con pronósticos de precipitaciones y/o nevada y/o nieve.

Si alguna persona en situación de calle necesita apoyo, se pueden realizar alertas llamando al fono calle 800 104 777, opción 0, o ingresando al sitio web www.codigoazul.gob.cl para mayor información.